



C I R C U L A R CSJCHC24-49

Fecha	Febrero 23 de 2024
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó.
Asunto:	“Cambio de Director en la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional”

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir oficio del 01 de febrero del presente año, suscrito por el Brigadier General EDILBERTO CORTES MONCADA, por medio del cual solicita que todos los requerimientos, aperturas de incidentes de desacatos y sanciones que surjan por las acciones de tutela en contra de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional sean notificadas al Coronel Sandoval Pinzón Luis Hernando, designado en el cargo de director.

Lo anterior, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente;


Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado
Proyectó L.R.G

Agradecemos destinar un minuto de su tiempo para realizar el diligenciamiento de esta encuesta de satisfacción, la cual tiene como propósito mejorar la calidad en la prestación del servicio, realizar mejoramiento continuo y aumentar el grado de satisfacción de nuestros usuarios.

Puede acceder a la encuesta a través del código QR o a través del siguiente enlace



<https://forms.office.com/r/OPPNi1HrJV>